

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 ptas. al año; 200 semestre, y 100 trimestre.

El pago es adelantado

Se publica todos los días excepto los festivos.

Dirección:  
PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### SUBSECRETARIA

#### Edificios y Obras

#### Anuncio

Por Orden ministerial de 14 de julio de 1964 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción pabellón de Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón, provincia de Oviedo.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de septiembre a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 1.º de agosto próximo a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 del citado mes a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Registro General de la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de veintitrés mil quinientas cuarenta y siete con setenta y cuatro pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus au-

tores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón ciento setenta y siete mil trescientas ochenta y siete con treinta y una pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Subsecretario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ....., de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "Con la rebaja del ....., (En letra) por ciento, equivalente a ....., (en letra) pesetas".)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS

#### DE BELMONTE

#### Anuncio de subasta

Por haberlo acordado con esta fecha en providencia dictada en carta-orden procedente de la Superioridad, dimanante del sumario número sesenta y tres de mil novecientos sesenta y uno, seguido ante este Juzgado, por conducción ilegal, se acordó sacar a pública subasta una motocicleta marca Bultaco, número de matrícula provisional O-552.594, número de motor, 702047; depositada en el archivo de este Juzgado, y que fue embargada para responder de las responsabilidades pecuniarias que en la causa expresada se exigen al procesado Manuel Nieto Oro, cuya subasta tendrá lugar el próximo día veintiocho de agosto a las doce horas en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo). Habiendo sido tasado dicho vehículo pericialmente en dieciocho mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán de depositar el diez por ciento del total avalúo; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Belmonte a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez de Instrucción.—El Secretario.

#### DE GIJON

#### Cédula de requerimiento

Por la presente y en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de los de Gijón, en providencia de esta fecha, dictada en ejecutoria dimanante del sumario nú-

mero dieciocho de mil novecientos sesenta y tres, seguido por robo contra los hoy penados Mariano Palomar Pérez y Angel Díaz García, en desconocido paradero, se requiere a dichos dos penados para que conjunta y solidariamente, hagan efectiva al perjudicado Luciano González, la cantidad de seis mil quinientas pesetas.

Gijón, uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.

#### Cédulas de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio verbal de faltas, número cuatrocientos cuarenta y tres de mil novecientos sesenta y cuatro, seguido por falsedad de domicilio, en el que es denunciado Benedicto Andrade Lema, de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Jesús y de Concepción, jornalero, vecino que dijo ser

La Coruña, calle del Hospital, número veintidós, bajo, y en la actualidad en ignorado paradero, se cita por la presente al referido inculpa-do, para que comparezca ante este Juzgado Municipal número uno, a la celebración del expresado juicio que tendrá lugar el día cinco de septiembre próximo a las diez horas.

Y para que sirva de citación al referido inculpa-do y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Gijón a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario. Mario Bañeres.

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número cuatrocientos cuarenta y dos de mil novecientos sesenta y cuatro, seguido por falsedad de domicilio, en el que es denunciado Ramón Torre Ruiz, mayor de edad, soltero, minero, hijo de Be-

nigno y de Teresa, vecino que dijo ser de Sama de Langreo, y en la actualidad en ignorado paradero; se cita por la presente al referido inculcado para que comparezca ante este Juzgado Municipal número uno, a la celebración del expresado juicio, que tendrá lugar el día cinco de septiembre próximo a las diez horas.

Y para que sirva de citación al inculcado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Gijón a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario. Mario Bañeres.

## DE MIERES

### Edicto

Don Augusto Domínguez Aguado, Juez de Instrucción de Mieres y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número ciento cuarenta y tres de mil novecientos cincuenta y siete, seguido por conducción ilegal; contra el procesado Gerardo Cortina Felgueroso, he acordado sacar a segunda pública subasta la motocicleta, embargada en dicha pieza, marca Peugeot-Movesa, tipo 55TC, con motor de explosión de dos tiempos número TC324 de 125 milímetros de cilindrada y número de bastidor 358, tasada en la cantidad de diez mil pesetas, con sujeción a las siguientes normas:

Primera: El tipo de subasta será el de siete mil quinientas pesetas que corresponde a la tasación rebajada en el veinticinco por ciento.

Segunda: La subasta se celebrará el día dieciséis del próximo mes de septiembre, y hora de las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Tercera: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo anunciado.

Cuarta: Para tomar parte en la subasta deben depositar los postores previamente, en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de licitación.

La motocicleta descrita se halla depositada en los locales de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los licitadores.

Dado en Mieres a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—Augusto Domínguez Aguado.—El Secretario.

## DE OVIEDO

### Edicto

En el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, se instruye su-

mario con el número trescientos veintisiete de mil novecientos sesenta y cuatro, por suicidio de Francisco Miguel Ruiz García, hijo de Cristóbal y Concepción, soltero, Guarda forestal, natural de Linares (Jaén), donde nació el nueve de julio de mil novecientos once, recluido en el Hospital Psiquiátrico, habiendo acordado publicar el presente a fin de hacer ofrecimiento a los que puedan ser parientes más próximos del interfecto, de las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y citándoles a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días a prestar declaración y recoger los papeles personales y una pequeña cantidad en metálico encontrada en las ropas de aquél.

Oviedo, treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

### Cédula de citación

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez Municipal número uno, don Hermenegildo González Menéndez, en el juicio verbal de faltas número doscientos trece de mil novecientos sesenta y cuatro, que se instruye por este Juzgado, por daños, acordó citar al denunciado Joaquín Manuel Alonso Ordás, de cuarenta años, soltero, peón y vecino de Oviedo y hoy con domicilio ignorado, para que a las doce horas del día veintidós de septiembre próximo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Quintana número siete, primero derecha, a la celebración del juicio verbal de faltas correspondiente, con el apercibimiento que de no verificarlo con las pruebas de que intente valerse, incurrirá en la responsabilidad consiguiente y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

para que sirva de citación al expresado denunciado, extendiendo y firmando la presente en Oviedo a primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario.

### DE SALDAÑA (Palencia)

Cédula de citación y emplazamiento

El señor Juez de Primera Instancia de la villa de Saldaña y su Partido, en resolución de esta fecha dictada en el asunto civil número dieciocho de mil novecientos sesenta y cuatro, juicio ordinario de mayor cuantía sobre reclamación de perjuicios e indemnizaciones por muertes, seguidos a instancia del Procurador don Anselmo Franco Martín, en nom-

bre y representación de doña Remedios López López; don Valentín López Lozano; don José Manuel Briones González y don Deogracias Capellán Goya, contra los herederos de don Raimundo Pantín Fernández y La Mutua Nacional de Auto - Taxis y Gran Turismo, ha acordado citar y emplazar por medio de la presente cédula, a los Herederos de don Raimundo Pantín Fernández, mayor de edad, casado, vecino que fue de Cangas de Onís (Oviedo), y para el supuesto de que la herencia no haya sido aceptada por los herederos, o no existan éstos, o existiendo no hayan sido conocidos, a la herencia yacente de don Raimundo Pantín Fernández, para que en el término de nueve días y siete más por razón de la distancia, comparezcan en los autos antes dichos, personándose en forma.

Saldaña, dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario Judicial.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE ASTURIAS

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos con fechas 12 de abril y 2 de julio últimos el Plan de obras para el año 1964, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en su sesión del día 31 del actual mes de julio, acordó anunciar la contratación mediante subasta, de las obras que se señalan a continuación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del tipo de subasta, pudiendo constituirse, la misma, ante la Mesa (Ley de 22-XII-1960, "Boletín Oficial del Estado" número 307), y la definitiva el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), donde estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas y serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación, ante la Mesa legalmente constituida, se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil.

Las proposiciones ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado, llevando en el mismo la inscripción: "Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra..."

En ellas, y en letra, se expresará el precio ofrecido para la ejecución de la obra y el tanto por ciento de la baja, considerándose, en caso de error el que resultase más ventajoso para la Administración.

En otro sobre abierto se acompañará: recibo de la fianza provisional, si se ha constituido en la Caja de Depósitos o Sucursal de la misma, o aval bancario; en el caso de constituirse en la Mesa, el depósito citado, no son necesarios los documentos anteriores; justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y Accidentes del Trabajo, estimados como suficientes por la Mesa; de Contribución Industrial o de Utilidades; Carnet de Empresa Contratista; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de 20 de diciembre de 1962. En caso de tratarse de Entidad o Sociedad Mercantil se acompañará, además, escritura social inscrita en el Registro mercantil, certificación del acuerdo pertinente; documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastanteados.

Regirán en esta licitación, el Título V de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911, Ley de 22 de diciembre de 1960, y demás disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1903, y cualquier modificación posterior, aplicable, siendo el plazo de ejecución el que se señala para cada una de ellas.

### Plan de 1964

Relación de obras, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

Abastecimiento de aguas de La Franca, en Ribadedeva: Presupuesto 400.000 pesetas; fianza provisional 8.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Construcción del C. V. de Puente de Los Fierros a Parana y San Andrés. Trozo 1.º de Puente de Los Fierros a Parana, en Lena: Presupuesto 2.523.913,56 pesetas; fianza provisional 50.478,30 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Segunda fase del abastecimiento de aguas de Viella, Bobes, Colloto y Lugones, en Siero: Presupuesto pesetas 4.000.000 fianza provisional 80.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Segunda fase del abastecimiento de aguas de Pimiango, en Ribadedeva: Presupuesto 1.559.768,95 pesetas; fianza provisional 31.195,40 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Segunda fase del abastecimiento de

aguas de Infiesto y otros pueblos, en Piloña: Presupuesto, 3.750.000 pesetas; fianza provisional 75.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Gobernador Civil-Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí o en nombre de ....., enterado de los anuncios de subasta publicados en el "Boletín Oficial del Estado", del día ....., y en el de la provincia, del día ....., para la ejecución mediante subasta de la obra de ....., se compromete en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuesto, Leyes y disposiciones aplicables, por una cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

#### Subasta de materiales

#### Pliego de condiciones

Esta Confederación Hidrográfica enajena mediante subasta los materiales que a continuación se relacionan procedentes de la desviación del Ferrocarril de Ponferrada a Villablino efectuada con motivo de la obra del embalse de Bárcena, con arreglo a las siguientes condiciones:

#### PRIMERA.—Objeto de la subasta

##### Lote número 1:

Carril usado de diferentes tipos y pesos:

62 carriles de 12,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

365 carriles de 6,00 mts. de largo y 30 Kgs. de peso por m. l.

590 carriles de 5,80 mts. de largo y 22 Kgs. de peso por m. l.

1 carril de 3,20 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

Peso aproximado: 174.600 Kgs.

##### Material diverso:

2.495 tirafondos; 240 tornillos; 738 placas; 143 bridas y 2 indicadores.

Peso aproximado: 7.000 Kgs.

El material de este lote, se encuentra depositado en la Central Térmica de Compostilla II - Ponferrada.

##### Lote número 2:

Carril usado de diferentes tipos y pesos:

68 carriles de 12,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

9 carriles de 9,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

18 carriles de longitudes diversas y 45 Kgs. de peso por m. l.

1 carril de 18,00 mts. de largo y 35 Kgs. de peso por m. l.

Peso aproximado: 44.400 Kgs.

##### Material diverso:

2.736 tirafondos; 264 tornillos; 809 placas; 156 bridas; 2 espadines; 1 marmita; 1 indicador; 3 cambios completos.

Peso total aproximado: 13.300 Kgs.

El carril de este lote, así como los espadines, marmita, indicador y cambios está depositado en la antigua estación de Cubillos; el resto del material diverso en Compostilla II.

##### Lote número 3:

Carril usado de diferentes tipos y peso:

5 carriles de 12,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

47 carriles de 9,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

31 carriles de longitudes diversas y 45 Kgs. de peso por m. l.

12 carriles de 9,00 mts. de largo y 32 Kgs. de peso por m. l.

3 carriles de 3,00 mts. de largo y 32 Kgs. de peso por m. l.

Peso aproximado: 30.100 Kgs.

##### Material diverso:

2.093 tirafondos; 203 tornillos; 620 placas; 120 bridas; 3 marmitas; 3 indicadores; 32 apoyos cambio; 3 cambios completos y 3 espadines.

Peso aproximado: 13.800 Kgs.

El material de este lote se encuentra depositado en el Dique I, frente a la nueva Estación de Cubillos, salvo los tirafondos, tornillos, placas y bridas depositados en Compostilla II.

##### Lote número 4:

Carril usado de diferentes tipos y pesos:

449 carriles de 12,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

5 carriles de longitudes diversas y 45 Kgs. de peso por m. l.

8 carriles de 4,00 mts. de largo y 45 Kgs. de peso por m. l.

305 mts. lineales de carril de 22 Kgs. de postes de línea telefónica.

Total aproximado: 251.800 Kgs.

##### Material diverso:

17.960 tirafondos; 2.127 tornillos; 6.127 placas y 1.194 bridas.

Peso aproximado: 56.200 Kgs.

El carril se encuentra depositado en Santa Marina del Sil, Ayuntamiento de Toreno; y el material di-

verso en la estación de Ponferrada de la Minero Siderúrgica de Ponferrada.

##### Lote número 5:

Carril usado de 45 Kgs. de peso por m. l.

637 carriles de 12,00 mts. de longitud.

3 carriles de longitudes diversas. Peso aproximado: 344.800 Kgs.

##### Material diverso:

25.634 tirafondos; 2.473 tornillos; 7.582 placas y 1.402 bridas.

Peso aproximado: 69.900 Kgs.

El carril se encuentra depositado en la Estación de Toreno del F. C. de la Minero Siderúrgica de Ponferrada; y el material diverso en la Ponferrada.

##### Lote número 6:

Carril usado de 45 Kgs. de peso por m. l.

159 carriles de 12,00 mts. de longitud.

2 carriles de longitudes diversas. Peso aproximado: 86.400 Kgs.

##### Material diverso:

6.397 tirafondos; 617 tornillos; 1.893 placas y 367 bridas.

Peso aproximado: 17.900 Kgs.

Todo el material de este lote está depositado en la estación de Ponferrada del F. C. de la Minero Siderúrgica de Ponferrada.

#### SEGUNDA.—Tipo de tasación

El tipo de subasta en alza es:

Lote número 1.—740.000,00 pesetas

Lote número 2.—230.000,00 pesetas

Lote número 3.—210.000,00 pesetas

Lote número 4.—1.300.000,00 ptas.

Lote número 5.—1.940.000,00 ptas.

Lote número 6.—460.000,00 pesetas

No admitiéndose proposiciones por cantidad inferior.

#### TERCERA.—Gastos complementarios

Serán de cuenta de los adjudicatarios, además del precio del remate, los gastos de publicidad (a prorrato entre ellos) y los gravámenes de carácter legal.

#### CUARTA.—Depósito provisional

Para concurrir a la subasta será requisito indispensable, constituir en la Pagaduría de esta Confederación Hidrográfica del Norte de España una fianza en metálico por un importe del cinco por ciento del valor tipo de subasta de cada lote, como garantía del cumplimiento de estas condiciones.

#### QUINTA.—Presentación de proposiciones

Deberán presentarse en esta Con-

federación Hidrográfica, en sobre cerrado en el que se consignará:

"Confederación Hidrográfica del Norte de España - Subasta de materiales de Bárcena."

Lote número ..... (indicar el Lote al que se concurre).

Las proposiciones se presentarán en Pliego cerrado y se redactarán en escrito firmado y reintegrado con póliza de seis pesetas, adjuntando el resguardo de la fianza constituida con arreglo a la condición cuarta, remitiendo una independiente para cada Lote.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 4 de septiembre de 1964, quedando cerrada su admisión a las doce de la mañana.

#### SEXTA.—Subasta y adjudicación

La apertura de pliegos, que tendrá carácter público, se efectuará el mismo día 4 de septiembre de 1964 a las doce de la mañana, en Oviedo, en esta Confederación Hidrográfica, levantándose acta de la misma.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se celebraría en el mismo acto una licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquéllas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### SEPTIMA.—Formalización del pago

En el plazo de diez días naturales consecutivos a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, el adjudicatario ingresará en la Pagaduría de esta Confederación, el precio del remate.

Terminado ese plazo sin efectuar el pago, se entenderá que renuncia su derecho como adjudicatario, con pérdida del depósito provisional.

El adjudicatario como excepción del contenido del párrafo primero de esta condición, podrá ingresar en dicho plazo el cincuenta por ciento del precio del remate y el otro cincuenta por ciento tres meses más tarde, siempre que presente aval bancario que garantice el pago del cincuenta por ciento aplazado.

#### OCTAVA.—Devolución del Depósito provisional

El Depósito provisional será devuelto a los licitantes cuyas proposiciones no fueran admitidas, una vez adjudicada la subasta de cada uno de los Lotes, lo que se les comunicará por escrito.

Al adjudicatario se le devolverá una vez terminada la retirada de los materiales y cumplidas las condiciones de este Pliego.

#### NOVENA.—Plazos para el comienzo y terminación

Una vez formalizado el pago, podrá iniciar la retirada y transporte de los materiales, dando conocimiento al personal de esta Confederación de servicio en el embalse de Bárceña, exhibiendo la notificación de la adjudicación y el justificante del pago del precio del remate, o del cincuenta por ciento de dicho precio en su caso.

El plazo de terminación será el de tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

#### DECIMA.—Examen de los materiales

Los materiales objeto de la presente subasta, sitos en los puntos que se determinan en cada caso en la condición primera de este Pliego, podrán ser examinados por cuantas personas se hallen interesadas en concurrir, a cuyo efecto podrán recoger la correspondiente autorización en esta Confederación Hidrográfica del Norte de España, Plaza de España, núm. 2, Oviedo.

Oviedo, 3 de agosto de 1964.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

##### Devolución de fianzas

##### Anuncios

Aprobada definitivamente la liquidación de las obras de la "C. N. 632 de Ribadesella a Luarca, Sección de Ribadesella a Canero, p. k. 75 al 85 de reparación de blandones", de las que fue contratista don Jesús Rodríguez Rodríguez, se pone en general conocimiento, para que por los Organismos competentes o las personas que están legitimadas al efecto, puedan presentar ante la Caja General de Depósitos (Sucursal de Oviedo), la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía (Artículo 3.º del Decreto 1099/62 de 24 de mayo).

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.

Aprobada definitivamente la liquidación de las obras de la "C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, Sección de Santander - Oviedo - La Coruña, p. k. 155,100 al 155,600 de reconstrucción del firme", de las que fue contratista "J. E. Llana, S. A.", se pone en general conocimiento, para que por los Organismos competentes o las personas que están legitimadas al efecto, puedan presentar ante la Caja General de

Depósitos (Sucursal de Oviedo), la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía (Artículo 3.º del Decreto 1099/62 de 24 de mayo).

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.

Aprobada definitivamente la liquidación de las obras de la "C. N. 630 de Gijón a Sevilla, Sección de Adanero a Gijón, p. k. 413,750 al 416,750 de reparación de blandones, reperfilado del firme y tratamiento superficial asfáltico en tramos aislados, de las que fue contratista don Jesús Rodríguez Rodríguez, se pone en general conocimiento, para que por los Organismos competentes o las personas que estén legitimadas al efecto, puedan presentar ante la Caja General de Depósitos (Sucursal de Oviedo), la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía (Artículo 3.º del Decreto 1099/62 de 24 de mayo).

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.

Aprobada definitivamente la liquidación de las obras de la "C. N. 630 de Gijón a Sevilla, Sección de Adanero a Gijón, p. k. 403 al 406 de reparación de blandones, reperfilado del firme y tratamiento superficial asfáltico en tramos aislados", de las que fue contratista don Jesús Rodríguez (Provibras, S. L.), se pone en general conocimiento, para que por los Organismos competentes o las personas que estén legitimadas al efecto, puedan presentar ante la Caja General de Depósitos (Sucursal de Oviedo), la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía (Artículo 3.º del Decreto 1099/62 de 24 de mayo).

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE BELMONTE DE MIRANDA

##### Edictos

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 17 de julio del año actual el Presupuesto Extraordinario con todos sus anejos, formado para atender al pago de la construcción de un Mercado de Abastos en la villa de Belmonte, se hace saber que dicho presupuesto estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de

quince días con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Belmonte de Miranda, 27 de julio de 1964.—El Alcalde, Aurelio García González.

Confeccionado los apéndices de alteraciones a los Padrones de la contribución territorial rústica y urbana que han de servir de base para la confección de los documentos cobratorios por dichos conceptos para el ejercicio económico de 1965, se hallan expuestos en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Belmonte de Miranda, 1 de agosto de 1964.—El Alcalde-Presidente, Aurelio García González.

##### DE CANGAS DEL NARCEA

##### Anuncio

Se expone al público por plazo de ocho días hábiles el Pliego de Condiciones para la ejecución de las obras de sustitución de la red de distribución de agua potable de la calle de la Fuente, en esta villa, pudiéndose ver el expediente en Secretaría en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cangas del Narcea, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.

##### DE COLUNGA

##### Edicto

Finalizada la confección del Apéndice al Padrón de Rústica en Régimen de Catastro con relación a los documentos cobratorios de este concejo, actualmente en vigor y que servirán de base para la formación de los de 1965, quedan desde esta fecha expuestos al público en esta Secretaría de mi cargo por espacio de quince días, para que durante los cuales puedan examinarlo cuantas personas les interese y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Colunga a 1 de agosto de 1964.—El Alcalde.

##### DE OVIEDO

##### Edicto

"J. E. Llana, S. A.", solicita la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la realización del "Proyecto de construc-

ción de un tramo de grada en el Campo Hípico".

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones que podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría municipal durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que aparezca la inserción del presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.

Se anuncia que el período Voluntario de cobranza de los recibos del primer semestre de 1964, por el concepto de derechos, tasas sobre propiedad industrial (Anuncios, Escaparates, Motores, Toldos, Vigilancia de Establecimientos y Badenes), será desde el 3 de agosto al 17 de septiembre del año en curso, ambos inclusive, transcurrido el cual, las cuotas impagadas pasarán a la vía de apremio.

Oviedo, 1 de agosto de 1964.—El Alcalde.

##### DE QUIROS

##### Pliegos de condiciones

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 3 de enero de 1953, se exponen al público, por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones para las subastas de 298 hayas con 344 m<sup>3</sup> en el monte de U. P. denominado "Piedrafita", número 259 del Catálogo y de 1 roble con 1 m<sup>3</sup>, 410 hayas con 124 m<sup>3</sup> y 23 abedules con 3 m<sup>3</sup> en el monte de U. P. denominado "El Carrizal", número 256, aprobados en la sesión extraordinaria del Pleno Municipal de 31 de julio de 1964.

Quirós, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.

##### DE VILLAYON

Acordada la rectificación del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el actual año por la Corporación municipal, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 655 y siguientes de la Ley de Régimen Local durante el cual se podrán presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones oportunas.

Villayón a 30 de julio de 1964.—El Alcalde.

Imp. del B. O. de la provincia — Oviedo